S SUPERSERVI S.A.

C.C. Albán Borja • Local 57
Telfs.: 203812 - 201650 - 203351
Fax 200630 • Casilla 3803
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUPERSERVI S.A. A REALIZARSE EL 31 DE MARZO DE 2000.

SEÑORES ACCIONISTAS:

1.- HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACION DE **SUPERSERVI S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999, Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA. LA PREPARACION DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION Y DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINION SOBRE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

2.- EL EXAMEN SE REALIZO A BASE DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS E INFORMACIONES REVELADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INCLUYE TAMBIEN EVALUACION DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS Y DE ESTIMACIONES IMPORTANTES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CONJUNTO. CONSIDERO QUE ESTE ANALISIS OFRECE UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR UNA OPINION.

3.- LA COMPAÑIA PREPARA SUS ESTADOS FINANCIEROS Y LLEVA SUS REGISTROS DE CONTABILIDAD DE ACUERDO A PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y NORMAS CONTABLES ESTABLECIDAS O AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

4.- EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS EN EL PRIMER PARRAFO PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS SUS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACION FINANCIERA DE **SUPERSERVI S.A.** AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES Y LOS CAMBIOS EN SU POSICION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA HAN SIDO ASENTADOS DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR. IGUALMENTE, LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA HA DADO CUMPLIMENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

5.- ADEMAS INFORMO QUE, LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO APLICADOS POR **SUPERSERVI S.A** SON LOS ADECUADOS.

6.- FINALMENTE, HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y, CONSIDERO QUE EL DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA A ESTA FECHA ESTA AJUSTADO A LAS NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

GUAYAQUIL, MARZO 31 DEL 2000

15 JUN. 2000

ATENTAMENTE,
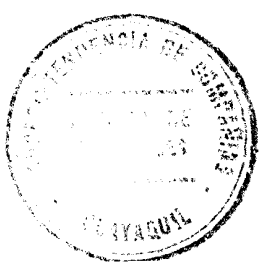
ING. COM. NELSON AVILES P.
COMISARIO